

***ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS
PENSIONES DE LOS TRABAJADORES***

Saltillo, Coahuila a 18 de septiembre de 2025

Ing. Juan de Dios Nochebuena Hernández
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Atlapexco
Atlapexco, Hidalgo

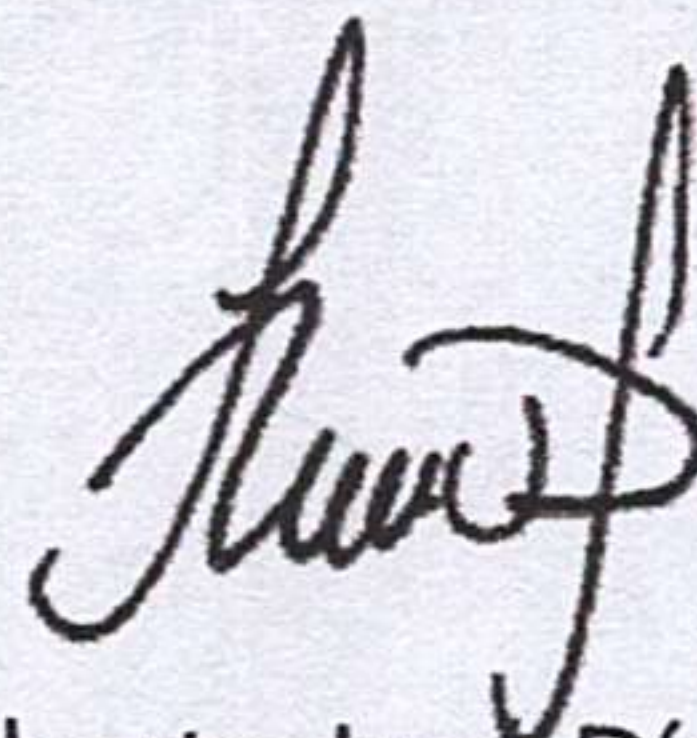
Estimado Ing. Nochebuena:

De acuerdo a nuestra propuesta técnica y económica con folio C24-0119 aceptada por el H. Ayuntamiento de Atlapexco, Hidalgo, en donde se describen los trabajos a realizar para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, se especifica un tiempo de entrega para la Valuación Actuarial de la Situación Actual, solicitada por el Ayuntamiento, de 45 días hábiles a partir de la recepción y validación de la información completa por parte del cliente, en este caso el H. Ayuntamiento de Atlapexco.

El contrato de prestación de servicios ha sido formalizado por ambas partes y confirmamos la recepción del anticipo establecido, por lo que reiteramos nuestro compromiso de entregar los resultados en tiempo y forma, siempre y cuando recibamos la totalidad de la información requerida para la elaboración del estudio. Dicha información, una vez analizada por nuestro personal operativo, deberá ser validada por ustedes.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestro despacho, quedamos atentos para continuar con el desarrollo del proyecto y cualquier otra gestión necesaria.

Atentamente



Act. Roberto José Díaz García
Director de Relaciones Institucionales
Cédula Prof. 4731802

Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 94
CNSAR/VJ/DGNC/RA/094/2014/R-2023



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

020-0023-2

Saltillo, Coahuila a 10 de noviembre de 2020

Lic. María Teresa Flores Nochebuena
Presidenta Municipal
H. Ayuntamiento de Atlapexco
Atlapexco, Hidalgo

Estimada Lic. Flores:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Prestaciones Contingentes del Municipio de Atlapexco con fecha de corte al 31 de diciembre del 2020. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social".

El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Antecedentes
- II. Características de las Prestaciones Evaluadas
- III. Reservas
- IV. Descripción de los Métodos Actuariales
 - Prima Media General
 - Primas Óptimas de Liquidez
- V. Hipótesis Actuariales
- VI. Resultados de la Valuación Actuarial
 - i. Datos y Promedios Generales
 - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Sueldos Promedio
 - iii. Jubilaciones Esperadas Aritméticas.
 - iv. Jubilaciones Esperadas Actuariales
 - v. Valor Presente de las Obligaciones, Balance Actuarial y Primas Óptimas de Liquidez (Modalidad Aportación Actual)
 - vi. Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera
- VII. Comentarios Generales y Recomendaciones



I. ANTECEDENTES

Debido a que las prestaciones económicas contingentes que otorgan la Ley Federal del Trabajo, Condiciones Generales de Trabajo, Leyes locales y/o Contratos Colectivos de Trabajo, dependen de que se cumplan con condiciones inciertas, es necesario utilizar técnicas actuariales que por medio de hipótesis de muerte, invalidez, y rotación, así como de rendimientos bancarios, incrementos salariales, etc., nos permitan encontrar los ingresos, egresos y, en su caso, saldos del fondo durante los próximos 100 años (170 años para pasivos contingentes), de la manera más aproximada posible.

Normalmente, los pasivos contingentes no se reflejan en los estados financieros, pues éstos no determinan el valor de los derechos adquiridos de sus afiliados ni en qué momento serán exigibles.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las prestaciones económicas contingentes, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para determinar la viabilidad de las prestaciones.

Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 18 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos deberán incluir un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (y/o prestaciones contingentes), el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El presente documento da cumplimiento a dicho ordenamiento.

II. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS

Las prestaciones contingentes, son aquellas que se otorgan a favor de los trabajadores condicionadas a que se cumplan ciertos requisitos o algún evento.

Sabemos que en la práctica el Municipio otorga prestaciones contingentes a sus trabajadores tomando como referencia las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atlapexco. Por lo anterior, el presente estudio evaluará las descritas en este documento, mismas que fueron explicadas y validadas por el Municipio.

Generales

Aguinaldo para pensionados:	60 días de pensión.
Aguinaldos para trabajadores activos:	45 días de sueldo base para confianza, eventual y base.
	60 días de sueldo base para sindicalizado.



Incremento a Pensiones: Al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumente el salario del personal activo.

Salario pensionable: Salario base.

Salario base de cálculo para Pagos de Prima de Antigüedad (Art. 485 y 486 LFT)

El salario a considerar tiene como límite inferior el equivalente a un salario mínimo diario y como límite máximo el doble del salario mínimo de la zona económica donde el trabajador preste sus servicios.

Salario base de cálculo para Pagos de Indemnización Legal (Art. 84 LFT)

El salario se integra por las remuneraciones y prestaciones en dinero o en especie, que se le entregue al trabajador por su trabajo.

Prestaciones

Pensión por Jubilación (Art. 35 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio)

Requisito : Contar con al menos 27 años de servicio para las mujeres y 29 para los hombres y ser personal sindicalizado.
Monto : 100% del salario base.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Retiro por Edad y Tiempo de Servicio (Art. 36 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio)

Requisito : Contar con al menos 65 años de edad sin importar la antigüedad y ser personal sindicalizado.
Monto : 100% del salario base.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pagos Únicos

Prima de Antigüedad (Art. 7 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio)

Requisito: Ser despedido y ser trabajador sindicalizado.
Monto: 20 días de salario base, más 12 días de salario base por concepto



• de prima de antigüedad

Compensación por renuncia (Art. 8 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio)

Requisito: Renunciar sin importar la antigüedad y ser trabajador sindicalizado.

Monto:

Antigüedad	Días de salario
2 a 4 años	40
5 a 14 años	80
15 a 25 años	200

Seguro de vida (Art. 31 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio)

Requisito: Ser trabajador sindicalizado.

Monto: \$ 35,000.00

Gastos de funeral (Art. 31 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio)

Requisito: Fallecer siendo trabajador sindicalizado dentro del horario laboral.

Monto: 1000 días de salario mínimo.

Bono por jubilación o retiro (Art. 36 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio)

Requisito: Jubilarse o retirarse siendo sindicalizado.

Monto: 200 días de salario base.

PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO
Para todo el personal.

Prima de Antigüedad por Fallecimiento (Art. 162 LFT)

Requisito: Fallecer estando en activo.

Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde la fecha de ingreso a la Dependencia.



Prima de Antigüedad por Incapacidad (Art. 162 LFT)

Requisito: Incapacitarse por riesgo de trabajo.
Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde la fecha de ingreso a la Dependencia.

Prima de Antigüedad por Despido (Art. 162 y 5 transitorio LFT)

Requisito: Ser despedido.
Monto: 12 días de salario por cada año de servicio prestado a la Dependencia. Si la fecha de ingreso es anterior al primero de mayo de 1970, a partir de esta fecha se reconoce la antigüedad.

Prima de Antigüedad por Separación Voluntaria (Art. 162 LFT)

Requisito: Separarse voluntariamente y contar con al menos 15 años de servicio.
Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde la fecha de ingreso a la Dependencia.

Prima de Antigüedad por Invalidez (Art. 53 y 54 LFT)

Requisito: Invalidarse Física o Mentalmente por un Riesgo No Profesional.
Monto: 1 mes más 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad que el trabajador hubiese tenido con la Dependencia.

Indemnización Legal (Art. 48 y 50 LFT)

Requisito: Ser despedido injustificadamente.
Monto: 20 días de salario por cada año de servicio más 90 días de salario.

De los riesgos profesionales

La responsabilidad de la Dependencia por los riesgos profesionales que sufran los trabajadores a su servicio, se regirán por las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.



III. RESERVAS

Para efectos de este estudio, no se consideró reserva alguna.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS ACTUARIALES

Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a un beneficio evaluado.
2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de personas que año con año sobreviven o salen del grupo por fallecimiento, invalidez o rotación.
3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de las prestaciones evaluadas.
4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.
5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento salarial, se proyectó la nómina de cotización anual entre la fecha de evaluación y la fecha de salida del último empleado.
6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los sueldos proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de sueldos futuros.
7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de sueldos futuros, indica qué porcentaje de los sueldos representan las obligaciones.
8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina de cotización en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.



Suma 13.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo se distribuyen uniformemente en los años futuros.

Primas Óptimas de Liquidez

El Método de las Primas Óptimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina de cotización del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Óptimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de seguridad social y/o prestaciones contingentes evaluado por concepto de beneficios y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y, en su caso, personal actualmente pensionado.

Nota: El valor presente de los egresos esperados de un sistema de pensiones, si la Primas Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

En su modalidad de aportación actual, este método permite determinar el período de suficiencia del sistema evaluado, es decir, el año en que los recursos del fondo se agotan.



V. HIPÓTESIS ACTUARIALES

A continuación, se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, que coinciden con las señas en los términos de referencia, considerando una tasa real de rendimiento equivalente al 2.0 % anual compuesto.

Nota: La hipótesis de rotación se determinó en función de la edad, antigüedad y tipo de personal evaluado, la cual se aplica diferenciada para cada tipo de personal tomando como base la rotación del ISSSTE Federal.

Es importante mencionar que, al no contar con estadística suficiente sobre la información correspondiente a los pagos efectuados por cada concepto evaluado de los últimos 3 años (información que no nos fue proporcionada), no nos fue posible generar hipótesis propias de rotación, despido, separación e incremento salarial.

Por lo anterior, la veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Hipótesis Biométricas

Hipótesis

Biométricas										Financieras			
Edad	Fallecimiento		Invalidez	Rotación	Promedio	Probabilidad de Casado	Edad Correlativa		Año	Tasa Inc. Poblacional	Atc	Tasa de Incremento al Salario	
	Hombres	Mujeres					Hombres	Mujeres				Menor	Mayor
15	0.000333	0.000150	0.000431	0.076400	0.001510	0.033338	15	15	2020	0.000000	2020	12.00	1.00
16	0.000357	0.000150	0.000490	0.072170	0.002420	0.120798	16	16	2021	0.5267086	2021	9.00	1.00
17	0.000380	0.000160	0.000517	0.068110	0.003780	0.208178	17	17	2022	0.5072200	2022	6.00	1.00
18	0.000411	0.000170	0.000563	0.064210	0.005140	0.295905	18	18	2023	0.4877923	2023	3.00	1.00
19	0.000450	0.000180	0.000615	0.060500	0.007037	0.382955	19	19	2024	0.4677481	2024	0.00	1.00
20	0.000488	0.000190	0.000672	0.056850	0.009580	0.470346	20	20	2025	0.4473513	2025	0.00	1.00
21	0.000535	0.000210	0.000739	0.053570	0.012870	0.500310	21	21	2026	0.4269993	2026	0.00	1.00
22	0.000589	0.000220	0.000814	0.050330	0.016840	0.530274	22	22	2027	0.4055148	2027	0.00	1.00
23	0.000643	0.000250	0.000896	0.046990	0.021430	0.560238	23	23	2028	0.3845045	2028	0.00	1.00
24	0.000698	0.000280	0.000984	0.043750	0.026550	0.590133	24	24	2029	0.3632283	2029	0.00	1.00
25	0.000752	0.000310	0.001077	0.040510	0.031400	0.620168	25	25	2030	0.3417082	2030	0.00	1.00
26	0.000806	0.000340	0.001172	0.037270	0.036280	0.650133	26	26	2031	0.3160843	2031	0.00	1.00
27	0.000860	0.000370	0.001267	0.034030	0.041160	0.680068	27	27	2032	0.2950033	2032	0.00	1.00
28	0.000914	0.000400	0.001362	0.030790	0.046090	0.710063	28	28	2033	0.2736269	2033	0.00	1.00
29	0.000968	0.000430	0.001457	0.027550	0.051020	0.740027	29	29	2034	0.2520668	2034	0.00	1.00
30	0.001022	0.000460	0.001552	0.024310	0.055950	0.769992	30	30	2035	0.2305067	2035	0.00	1.00
31	0.001076	0.000490	0.001647	0.021070	0.060880	0.799956	31	31	2036	0.2089466	2036	0.00	1.00
32	0.001130	0.000520	0.001742	0.017830	0.065810	0.829920	32	32	2037	0.1873865	2037	0.00	1.00
33	0.001184	0.000550	0.001837	0.014590	0.070740	0.859884	33	33	2038	0.1658264	2038	0.00	1.00
34	0.001238	0.000580	0.001932	0.011350	0.075670	0.889848	34	34	2039	0.1442663	2039	0.00	1.00
35	0.001292	0.000610	0.002027	0.008110	0.080600	0.919812	35	35	2040	0.1227062	2040	0.00	1.00
36	0.001346	0.000640	0.002122	0.004870	0.085530	0.949776	36	36	2041	0.1011461	2041	0.00	1.00
37	0.001400	0.000670	0.002217	0.001630	0.090460	0.979740	37	37	2042	0.0795860	2042	0.00	1.00
38	0.001454	0.000700	0.002312	0.000390	0.095390	1.009704	38	38	2043	0.0580259	2043	0.00	1.00
39	0.001508	0.000730	0.002407	0.000150	0.100320	1.039668	39	39	2044	0.0364658	2044	0.00	1.00
40	0.001562	0.000760	0.002502	0.000000	0.105250	1.069632	40	40	2045	0.0149057	2045	0.00	1.00
41	0.001616	0.000790	0.002597	0.000000	0.110180	1.099596	41	41	2046	0.0000000	2046	0.00	1.00
42	0.001670	0.000820	0.002692	0.000000	0.115110	1.129560	42	42	2047	0.0000000	2047	0.00	1.00
43	0.001724	0.000850	0.002787	0.000000	0.120040	1.159524	43	43	2048	0.0000000	2048	0.00	1.00
44	0.001778	0.000880	0.002882	0.000000	0.124970	1.189488	44	44	2049	0.0000000	2049	0.00	1.00
45	0.001832	0.000910	0.002977	0.000000	0.129900	1.219452	45	45	2050	0.0000000	2050	0.00	1.00
46	0.001886	0.000940	0.003072	0.000000	0.134830	1.249416	46	46	2051	0.0000000	2051	0.00	1.00
47	0.001940	0.000970	0.003167	0.000000	0.139760	1.279380	47	47	2052	0.0000000	2052	0.00	1.00
48	0.001994	0.001000	0.003262	0.000000	0.144690	1.309344	48	48	2053	0.0000000	2053	0.00	1.00
49	0.002048	0.001030	0.003357	0.000000	0.149620	1.339308	49	49	2054	0.0000000	2054	0.00	1.00
50	0.002102	0.001060	0.003452	0.000000	0.154550	1.369272	50	50	2055	0.0000000	2055	0.00	1.00
51	0.002156	0.001090	0.003547	0.000000	0.159480	1.399236	51	51	2056	0.0000000	2056	0.00	1.00
52	0.002210	0.001120	0.003642	0.000000	0.164410	1.429200	52	52	2057	0.0000000	2057	0.00	1.00
53	0.002264	0.001150	0.003737	0.000000	0.169340	1.459164	53	53	2058	0.0000000	2058	0.00	1.00
54	0.002318	0.001180	0.003832	0.000000	0.174270	1.489128	54	54	2059	0.0000000	2059	0.00	1.00
55	0.002372	0.001210	0.003927	0.000000	0.179200	1.519092	55	55	2060	0.0000000	2060	0.00	1.00
56	0.002426	0.001240	0.004022	0.000000	0.184130	1.549056	56	56	2061	0.0000000	2061	0.00	1.00
57	0.002480	0.001270	0.004117	0.000000	0.189060	1.579020	57	57	2062	0.0000000	2062	0.00	1.00
58	0.002534	0.001300	0.004212	0.000000	0.193990	1.608984	58	58	2063	0.0000000	2063	0.00	1.00
59	0.002588	0.001330	0.004307	0.000000	0.198920	1.638948	59	59	2064	0.0000000	2064	0.00	1.00
60	0.002642	0.001360	0.004402	0.000000	0.203850	1.668912	60	60	2065	0.0000000	2065	0.00	1.00



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature across the bottom right and various initials and dates.]

Hipótesis Biométricas

Hipótesis

Biométricas

Financieras

Edad	Fallecimiento		Invalidez	Relación	Promedio	Probabilidad de Casado	Edad Correlativa		Año	Tasa Inc. Poblacional	Año	Tasa de Incomodidad por riesgos de trabajo			Edad
	Hombres	Mujeres					Hombres	Mujeres				Miembro	Concurra	San Carlos	
61	0.009192	0.007400	0.011916	0.040484	0.003558	0.700639	61	53	2066	0.0000000	2066	0.00	1.00	0.00	0.00
62	0.010060	0.008150	0.013059	0.041084	0.003620	0.698601	62	54	2067	0.0000000	2067	0.00	1.00	0.00	0.00
63	0.011021	0.008980	0.014309	0.041736	0.003682	0.696563	63	55	2068	0.0000000	2068	0.00	1.00	0.00	0.00
64	0.012080	0.009910	0.015677	0.042460	0.003744	0.694525	64	56	2069	0.0000000	2069	0.00	1.00	0.00	0.00
65	0.013276	0.010920	0.017175	0.043270	0.003806	0.692487	65	57	2070	0.0000000	2070	0.00	1.00	0.00	0.00
66	0.014693	0.012050	0.018815	0.044177	0.003868	0.690449	66	58	2071	0.0000000	2071	0.00	1.00	0.00	0.00
67	0.016380	0.013390	0.020608	0.045166	0.003930	0.688411	67	59	2072	0.0000000	2072	0.00	1.00	0.00	0.00
68	0.018362	0.014970	0.022571	0.046243	0.004000	0.686373	68	60	2073	0.0000000	2073	0.00	1.00	0.00	0.00
69	0.020648	0.016810	0.024716	0.047411	0.004070	0.684335	69	61	2074	0.0000000	2074	0.00	1.00	0.00	0.00
70	0.023222	0.018920	0.027061	0.048684	0.004140	0.682300	70	62	2075	0.0000000	2075	0.00	1.00	0.00	0.00
71	0.026098	0.021270	0.029624	0.050040	0.004210	0.680265	71	63	2076	0.0000000	2076	0.00	1.00	0.00	0.00
72	0.029278	0.023920	0.032423	0.051478	0.004280	0.678230	72	64	2077	0.0000000	2077	0.00	1.00	0.00	0.00
73	0.032862	0.026920	0.035478	0.052960	0.004350	0.676195	73	65	2078	0.0000000	2078	0.00	1.00	0.00	0.00
74	0.036854	0.029920	0.038612	0.054492	0.004420	0.674160	74	66	2079	0.0000000	2079	0.00	1.00	0.00	0.00
75	0.041250	0.032920	0.041847	0.056024	0.004490	0.672125	75	67	2080	0.0000000	2080	0.00	1.00	0.00	0.00
76	0.046041	0.035920	0.045198	0.057556	0.004560	0.670090	76	68	2081	0.0000000	2081	0.00	1.00	0.00	0.00
77	0.051230	0.038920	0.048648	0.059088	0.004630	0.668055	77	69	2082	0.0000000	2082	0.00	1.00	0.00	0.00
78	0.056816	0.041920	0.052200	0.060620	0.004700	0.666020	78	70	2083	0.0000000	2083	0.00	1.00	0.00	0.00
79	0.062802	0.044920	0.055712	0.062152	0.004770	0.663985	79	71	2084	0.0000000	2084	0.00	1.00	0.00	0.00
80	0.069188	0.047920	0.059224	0.063684	0.004840	0.661950	80	72	2085	0.0000000	2085	0.00	1.00	0.00	0.00
81	0.075974	0.050920	0.061736	0.065216	0.004910	0.659915	81	73	2086	0.0000000	2086	0.00	1.00	0.00	0.00
82	0.083160	0.053920	0.064248	0.066748	0.004980	0.657880	82	74	2087	0.0000000	2087	0.00	1.00	0.00	0.00
83	0.090746	0.056920	0.066760	0.068280	0.005050	0.655845	83	75	2088	0.0000000	2088	0.00	1.00	0.00	0.00
84	0.098732	0.059920	0.069272	0.069812	0.005120	0.653810	84	76	2089	0.0000000	2089	0.00	1.00	0.00	0.00
85	0.107118	0.062920	0.071784	0.071344	0.005190	0.651775	85	77	2090	0.0000000	2090	0.00	1.00	0.00	0.00
86	0.115904	0.065920	0.073796	0.072876	0.005260	0.649740	86	78	2091	0.0000000	2091	0.00	1.00	0.00	0.00
87	0.125090	0.068920	0.075808	0.074408	0.005330	0.647705	87	79	2092	0.0000000	2092	0.00	1.00	0.00	0.00
88	0.134676	0.071920	0.077820	0.075940	0.005400	0.645670	88	80	2093	0.0000000	2093	0.00	1.00	0.00	0.00
89	0.144662	0.074920	0.079832	0.077472	0.005470	0.643635	89	81	2094	0.0000000	2094	0.00	1.00	0.00	0.00
90	0.155048	0.077920	0.081844	0.079004	0.005540	0.641600	90	82	2095	0.0000000	2095	0.00	1.00	0.00	0.00
91	0.165834	0.080920	0.083856	0.080536	0.005610	0.639565	91	83	2096	0.0000000	2096	0.00	1.00	0.00	0.00
92	0.177020	0.083920	0.085868	0.082068	0.005680	0.637530	92	84	2097	0.0000000	2097	0.00	1.00	0.00	0.00
93	0.188606	0.086920	0.087880	0.083600	0.005750	0.635495	93	85	2098	0.0000000	2098	0.00	1.00	0.00	0.00
94	0.200592	0.089920	0.089892	0.085132	0.005820	0.633460	94	86	2099	0.0000000	2099	0.00	1.00	0.00	0.00
95	0.213078	0.092920	0.091904	0.086664	0.005890	0.631425	95	87	2100	0.0000000	2100	0.00	1.00	0.00	0.00
96	0.226064	0.095920	0.093916	0.088196	0.005960	0.629390	96	88	2101	0.0000000	2101	0.00	1.00	0.00	0.00
97	0.239550	0.098920	0.095928	0.089728	0.006030	0.627355	97	89	2102	0.0000000	2102	0.00	1.00	0.00	0.00
98	0.253536	0.101920	0.097940	0.091260	0.006100	0.625320	98	90	2103	0.0000000	2103	0.00	1.00	0.00	0.00
99	0.268022	0.104920	0.099952	0.092792	0.006170	0.623285	99	91	2104	0.0000000	2104	0.00	1.00	0.00	0.00
100	0.283008	0.107920	0.101964	0.094324	0.006240	0.621250	100	92	2105	0.0000000	2105	0.00	1.00	0.00	0.00

Factor de incomodidad por riesgos de trabajo
Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

VI. RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, de acuerdo con las prestaciones evaluadas y utilizando las hipótesis ya mencionadas.

i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal actualmente activo y pensionado.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the stamp and several smaller ones to the right.]

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Municipio Atlapexco

Promedios y Datos Generales

Total

Activos

	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	201	107	308
Edad mínima	21	19	19
Edad máxima	85	71	85
Edad promedio actual	43	38	41
Edad de ingreso promedio	39	35	37
Antigüedad promedio	3.84	3.32	3.66
Salario mínimo	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Salario máximo	22,176.00	46,000.00	46,000.00
Nómina mensual promedio	7,491.83	7,481.93	7,488.39
Nómina mensual	1,505,857.00	800,566.00	2,306,423.00
Nómina anual	18,070,284.00	9,606,792.00	27,677,076.00
Número de trabajadores con derecho a salida	9	2	11

Jubilado y Pensionado

	Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	3	4	7
Edad mínima	69	47	47
Edad máxima	77	62	77
Edad promedio actual	73	53	61
Pensión mínima	4,930.00	5,320.00	4,930.00
Pensión máxima	4,930.00	6,166.00	6,166.00
Pensión Mensual promedio	4,930.00	5,531.50	5,273.71
Pensión Mensual	14,790.00	22,126.00	36,916.00
Pensión Anual	177,480.00	265,512.00	442,992.00
Población Total			
Proporción de Activos	98.53%	96.40%	97.78%
Proporción de Pensionados	1.47%	3.60%	2.22%
Activos / Pensionados	67.00	26.75	44.00
Pensionados / Activos	0.01	0.04	0.02
Pensión promedio / Nómina promedio	65.81%	73.93%	70.43%
Pensión anual / Nómina anual	0.98%	2.76%	1.60%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ii) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS
PROMEDIO

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad,
antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the stamp and several smaller ones to the right.]

ii) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS
PROMEDIO

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad,
antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.

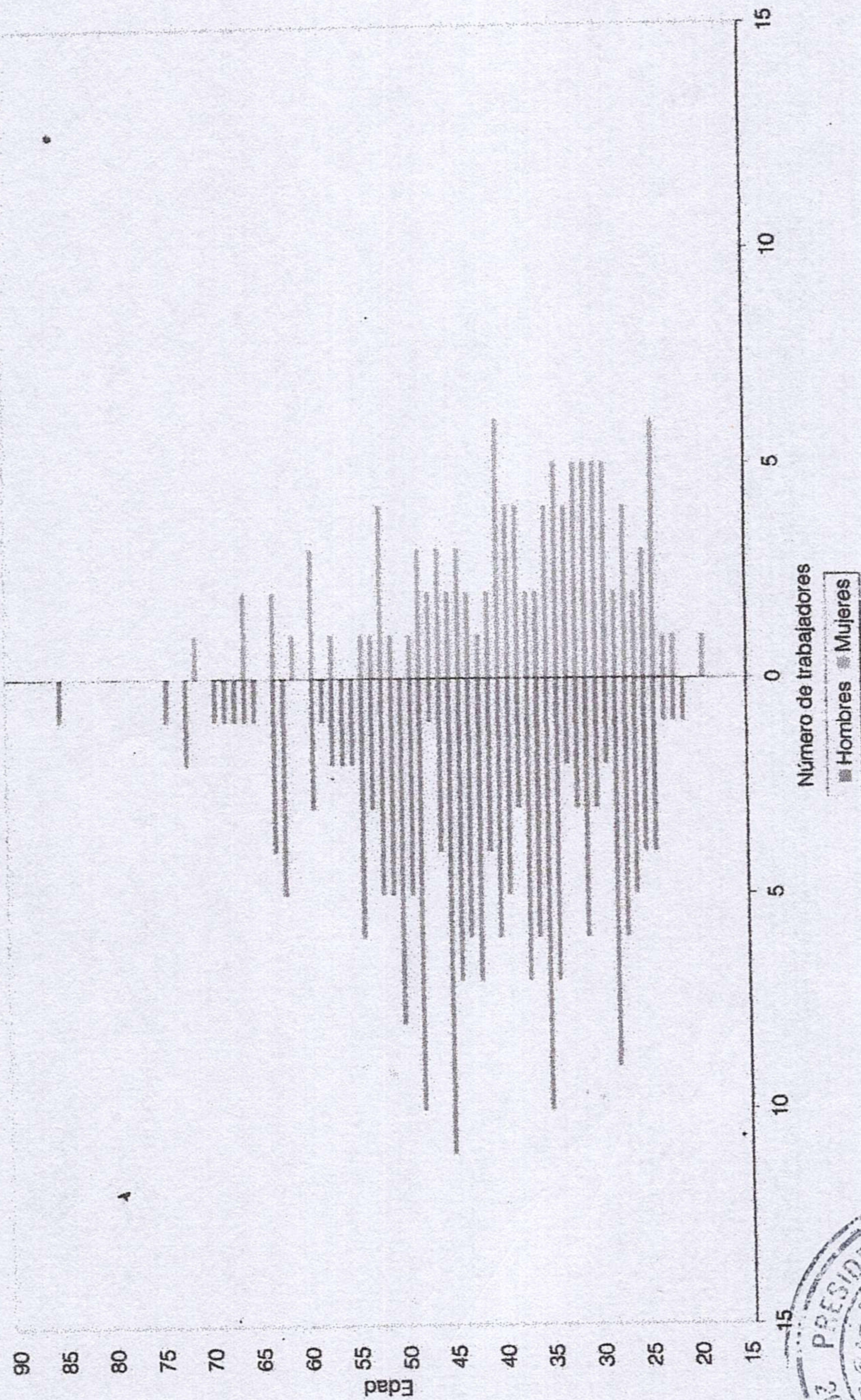


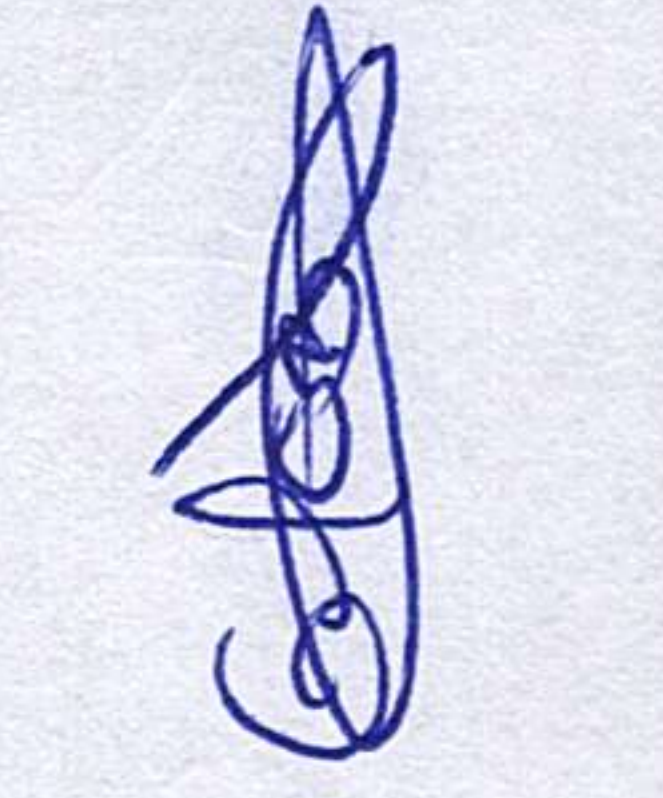
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

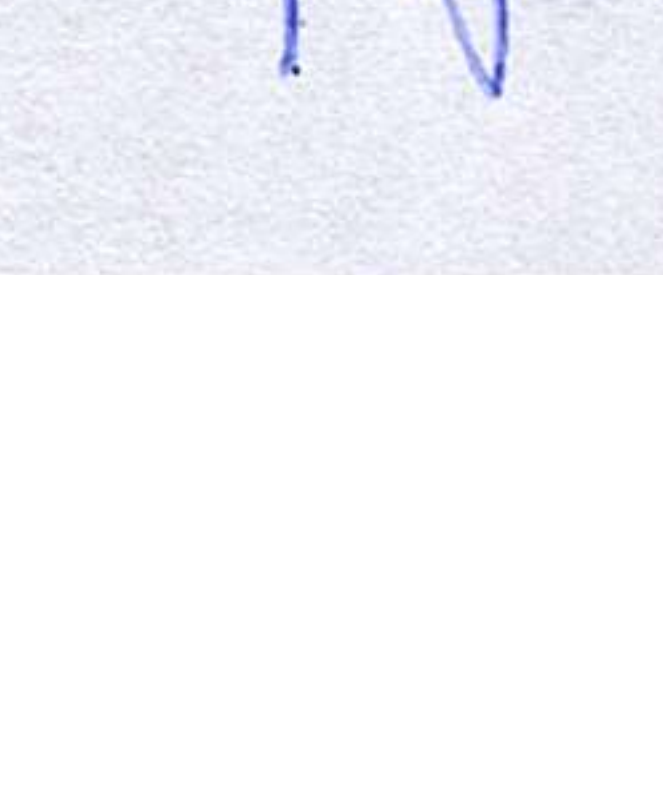
Municipio Atlapexco
Gráfica de distribución de trabajadores activos por edad



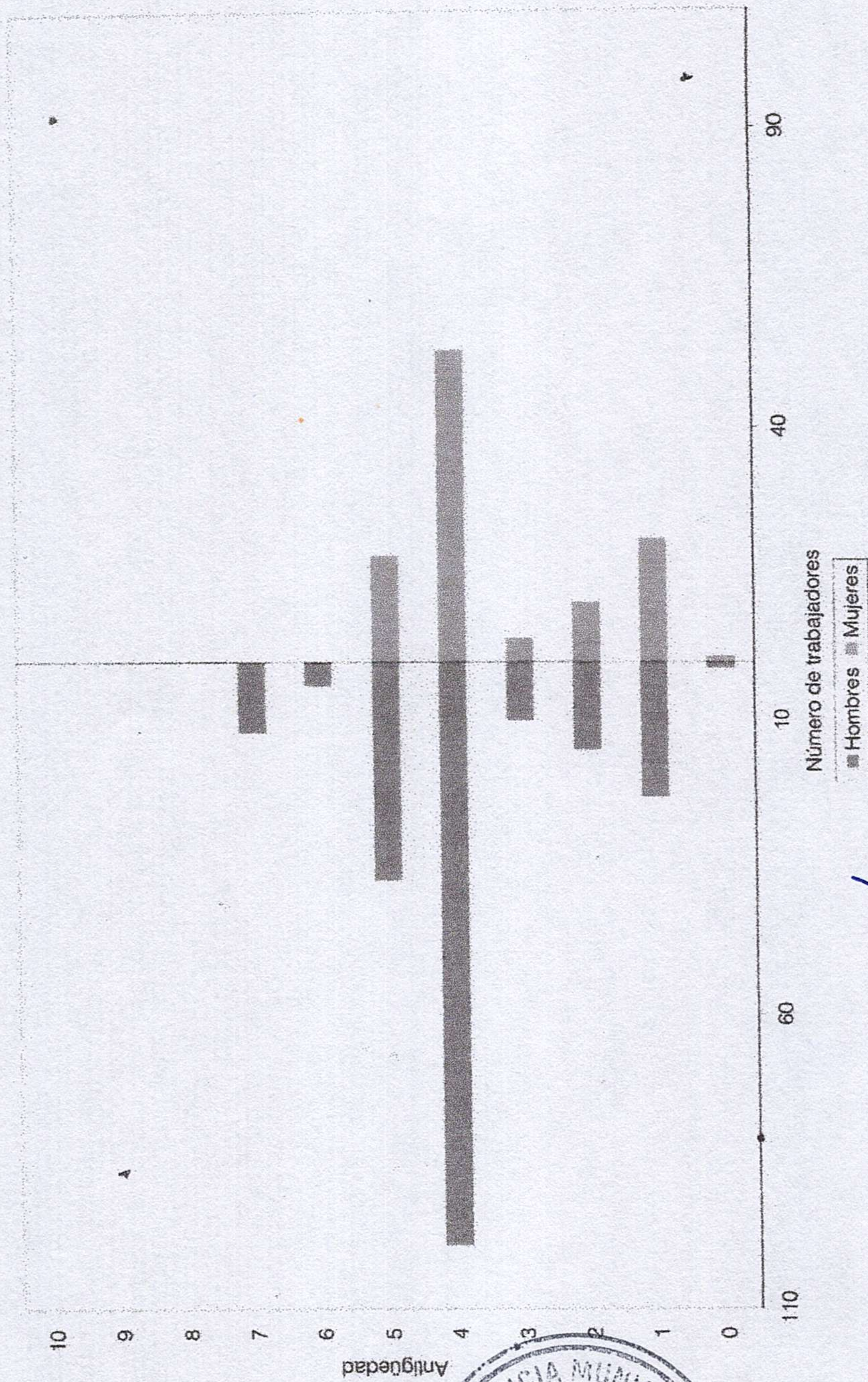









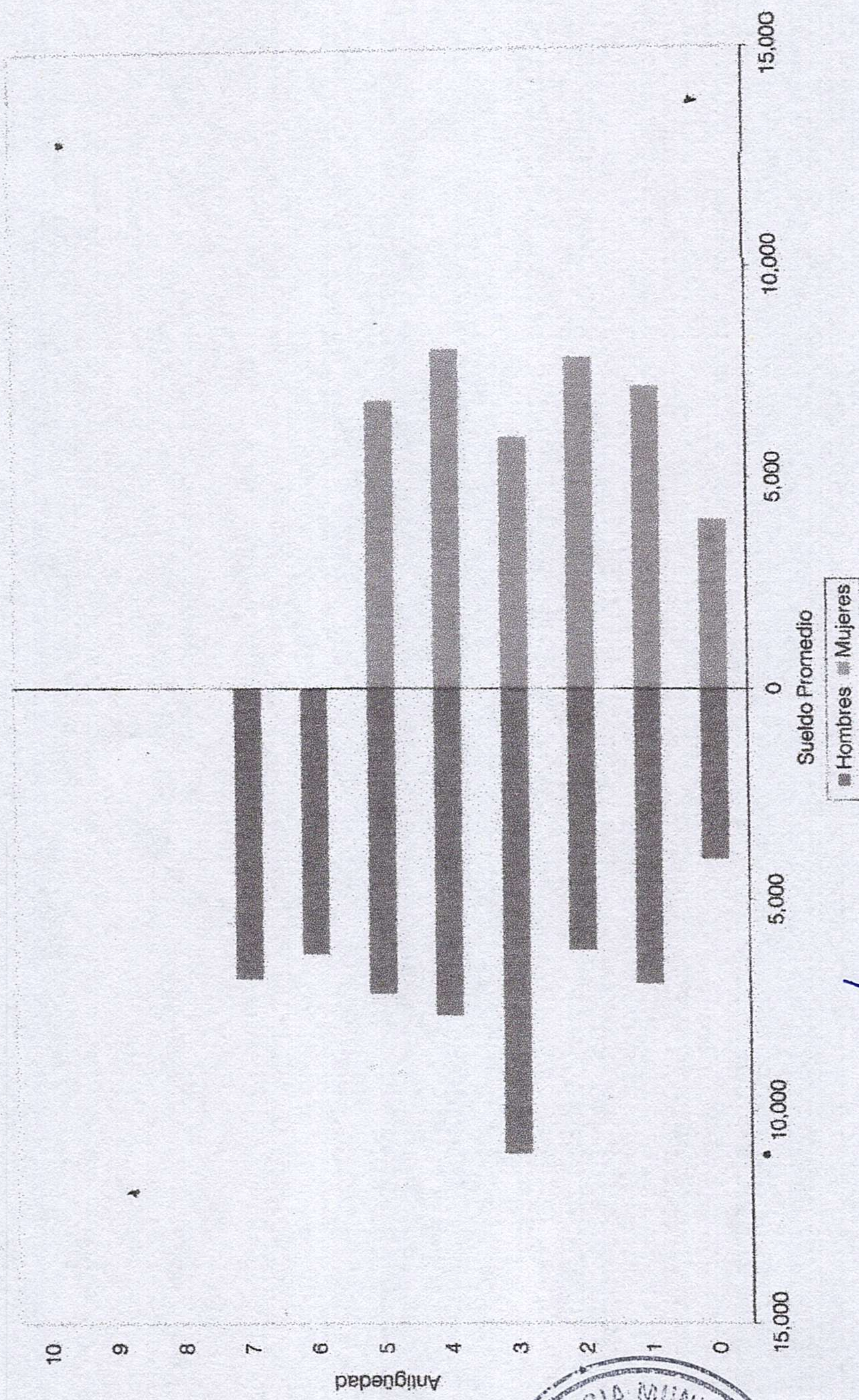
Municipio Atlapexco
Gráfica de distribución de trabajadores activos por antigüedad



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]

Municipio Atlapexco
Gráfica de distribución de sueldos promedio por antigüedad



[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

III) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS

La siguiente proyección muestra el número de personas que salen del grupo por pensión por edad avanzada en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. En cambio, en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Municipio Atlapexco

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Total

Año	Personas				Acumulado	
	Vejez	Antigüedad	Total	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2020	11	0	11	3.57	11	3.57
2021	0	0	0	0.00	11	3.57
2022	7	0	7	2.27	18	5.84
2023	5	0	5	1.62	23	7.47
2024	1	0	1	0.32	24	7.79
2025	0	0	0	0.00	24	7.79
2026	6	0	6	1.95	30	9.74
2027	1	0	1	0.32	31	10.06
2028	3	0	3	0.97	34	11.04
2029	2	0	2	0.65	36	11.69
2030	2	0	2	0.65	38	12.34
2031	7	0	7	2.27	45	14.61
2032	4	0	4	1.30	49	15.91
2033	9	0	9	2.92	58	18.83
2034	6	0	6	1.95	64	20.78
2035	8	0	8	2.60	72	23.38
2036	6	0	6	1.95	78	25.32
2037	13	0	13	4.22	91	29.55
2038	3	0	3	0.97	94	30.52
2039	7	0	7	2.27	101	32.79
2040	13	0	13	4.22	114	37.01
2041	10	0	10	3.25	124	40.26
2042	7	7	14	4.55	138	44.81
2043	7	1	8	2.60	146	47.40
2044	6	1	7	2.27	153	49.68
2045	8	7	15	4.87	168	54.55
2046	2	7	9	2.92	177	57.47
2047	0	9	9	2.92	186	60.39
2048	1	10	11	3.57	197	63.96
2049	0	7	7	2.27	204	66.23
2050	0	10	10	3.25	214	69.48
2051	0	12	12	3.90	226	73.38
2052	0	6	6	1.95	232	75.32
2053	0	8	8	2.60	240	77.92
2054	0	10	10	3.25	250	81.17
2055	0	8	8	2.60	258	83.77
2056	0	7	7	2.27	265	86.04
2057	0	8	8	2.60	273	88.64
2058	0	9	9	2.92	282	91.56
2059	0	6	6	1.95	288	93.51
2060	0	7	7	2.27	295	95.78
2061	0	10	10	3.25	305	99.03
2062	0	2	2	0.65	307	99.68
2063	0	0	0	0.00	307	99.68
2064	0	0	0	0.00	307	99.68
2065	0	0	0	0.00	307	99.68
2066	0	1	1	0.32	308	100.00



Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature on the right and a signature at the bottom right.

IV) JUBILACIONES ESPERADAS ACTUARIALES

La siguiente proyección muestra el número de personas que hará efectivo su salida del grupo por pensión por edad avanzada en cada año.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Municipio Atlapexco

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Total

Año	Total		Acumulado	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2020	4	5.87	4	5.87
2021	2	2.94	7	8.81
2022	4	5.54	11	14.35
2023	4	5.35	15	19.70
2024	3	4.24	18	23.95
2025	2	2.61	20	26.55
2026	3	3.87	23	30.43
2027	2	2.58	25	33.00
2028	2	2.38	27	35.38
2029	1	1.83	28	37.21
2030	1	1.87	29	39.08
2031	2	3.00	32	42.08
2032	2	2.53	33	44.61
2033	3	3.68	36	48.29
2034	3	3.41	39	51.70
2035	3	4.07	42	55.77
2036	3	3.68	45	59.46
2037	3	4.55	48	64.01
2038	2	3.08	50	67.09
2039	2	3.15	53	70.24
2040	2	3.31	55	73.55
2041	2	3.27	58	76.82
2042	3	3.98	61	80.81
2043	2	2.93	63	83.74
2044	2	2.45	65	86.19
2045	2	2.76	67	88.95
2046	2	2.13	68	91.08
2047	1	1.87	70	92.94
2048	1	1.49	71	94.43
2049	1	1.19	72	95.62
2050	1	0.99	72	96.61
2051	1	0.82	73	97.43
2052	0	0.60	73	98.03
2053	0	0.46	74	98.49
2054	0	0.38	74	98.88
2055	0	0.31	74	99.18
2056	0	0.22	74	99.40
2057	0	0.17	75	99.57
2058	0	0.14	75	99.71
2059	0	0.10	75	99.81
2060	0	0.07	75	99.88
2061	0	0.06	75	99.94
2062	0	0.03	75	99.97
2063	0	0.02	75	99.99
2064	0	0.01	75	100.00



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

v) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES, BALANCE ACTUARIAL Y PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ (modalidad Aportación Actual)

Los cuadros muestran el monto de los pasivos contingentes generados por el grupo total de trabajadores del Municipio con fecha de corte al 31 de diciembre además del balance actuarial. Asimismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

- a. Activos actuales
- b. Pensionados actuales (en su caso)
- c. Nuevas generaciones.

También se muestran los flujos anuales de ingresos, egresos, aportaciones extraordinarias esperadas y saldos de las reservas técnicas en pesos constantes del año de estudio que se requerirían para hacer frente a los compromisos futuros.

Las gráficas bajo el método Prima Optima de Liquidez en su modalidad de Aportación Actual, muestran el comportamiento futuro de los ingresos (en caso de realizar aportaciones), egresos por prestaciones contingentes y, en su caso, el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con las aportaciones.

Personal	Escenario	Aportación Actual	Año de Descapitalización	Cuadros	Gráficas
Total	2.00%	0.00%	2020	1a, 1b, 1c	1a, 1b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina de cotización del personal activo.

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice *a* representa el valor presente de las obligaciones, el subíndice *b* representa el balance actuarial y el subíndice *c* representa el flujo anual de ingresos, egresos, aportaciones extraordinarias esperadas y saldos, mientras que en las gráficas el subíndice *a* representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice *b* representa el comportamiento de las reservas.

Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados del Municipio de Atlapexco con fecha de corte al 31 de diciembre tendria por el pago de las prestaciones contingentes.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones (en su caso) que se utilicen para el pago de las prestaciones contingentes.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

- •Reserva, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos (en su caso).

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina de cotización vigente en el momento deseado.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

• Cuadro 1a

Municipio Atlapexco

Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 2.00%

Antigüedad, Vejez y Cesantía	3,679,525.33	12,910,371.21	16,569,896.54	8,182,658.45	36,326,282.26	61,098,637.25
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Invalidez por causas ajenas al trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incapacidad por causas del trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos Únicos	1,800,960.17	8,250,234.85	9,851,195.01	0.00	0.00	45,957,761.86
Prima de Antigüedad	763,376.16	3,786,402.05	4,551,778.20	0.00	0.00	16,870,523.62
Indemnización Legal	401,992.30	2,649,184.56	2,951,176.86	0.00	0.00	17,428,030.91
Porfirios Trab	124,070.56	657,303.70	781,374.25	0.00	0.00	4,884,609.51
In Riesgos Trab	84,760.79	419,046.40	533,807.19	0.00	0.00	3,336,978.57
Inf Riesgos Trab	30,088.25	106,846.99	138,933.24	0.00	0.00	421,508.25
Cofuneral	12,488.06	44,930.75	57,418.80	0.00	0.00	216,547.44
Seguro de vida	128,265.19	407,863.34	536,128.53	0.00	0.00	1,708,035.35
Gratificación por jubilación	55,920.88	244,657.06	300,577.94	0.00	0.00	1,091,488.02
Gratificación por Renuncia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios actuales	5,280,485.50	21,160,806.06	26,441,091.56	8,182,658.45	72,432,848.90	107,056,598.91
SubTotal	0.00	0.00	1,079,570.26	0.00	5,654,684.60	6,734,254.86
Gastos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo de servicio médico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de sueldos futuros	27,520,851.82	8,182,658.45	8,182,658.45	78,087,539.50	113,780,853.76	1,346,850,971.00
Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de sueldos futuros	215,914,051.82	12,75 %	3,78 %	6.50 %	8.45 %	



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuadro 1b

Municipio Atlapexco

Total

Balance actuarial al 31 de diciembre de 2019

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto	
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General

Aportación activos	0.00	16.54	0.00	8.45
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00

Activo actuarial

Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00
---------	------	------	------	------

Valor presente de aportaciones futuras de los activos

a).- De la generación actual	0.00	35,703,320.26	0.00	18,241,843.25
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	95,549,010.51
c).- Bono de Pensión	0.00	0.00	0.00	0.00

Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados

a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
d).- Pensiones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00

Total activo

	0.00	35,703,320.26	0.00	113,790,853.76
--	------	---------------	------	----------------

Pasivo actuarial

Valor pte. de obligaciones

a).- Personal actualmente pensionado	8,182,658.45	8,182,658.45	8,182,658.45	8,182,658.45
b).- Personal actualmente activo	27,520,661.82	27,520,661.82	27,520,661.82	27,520,661.82
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	78,087,533.50	78,087,533.50

Total pasivo

	35,703,320.26	35,703,320.26	113,790,853.76	113,790,853.76
--	---------------	---------------	----------------	----------------

(Deficit)/superavit actuarial

	(35,703,320.26)	0.00	(113,790,853.76)	0.00
--	-----------------	------	------------------	------



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuadro 1c

Municipio Atlapexco

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Total

Tasa de Rendimiento del 2.00%
Millones de Pesos de 2019

	Egresos		Ingresos		Aportaciones		Saldo
	Ano	Egresos	Ano	Ingresos	Patron	Extraordinarios	
2020	1.29	0.00	0.00	0.00	1.29	0.00	0.00
2021	1.30	0.00	0.00	0.00	1.30	0.00	0.00
2022	1.29	0.00	0.00	0.00	1.29	0.00	0.00
2023	1.30	0.00	0.00	0.00	1.30	0.00	0.00
2024	1.30	0.00	0.00	0.00	1.30	0.00	0.00
2025	1.30	0.00	0.00	0.00	1.30	0.00	0.00
2026	1.38	0.00	0.00	0.00	1.38	0.00	0.00
2027	1.40	0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00
2028	1.43	0.00	0.00	0.00	1.43	0.00	0.00
2029	1.44	0.00	0.00	0.00	1.44	0.00	0.00
2030	1.48	0.00	0.00	0.00	1.48	0.00	0.00
2035	2.01	0.00	0.00	0.00	2.01	0.00	0.00
2040	2.40	0.00	0.00	0.00	2.40	0.00	0.00
2045	2.90	0.00	0.00	0.00	2.90	0.00	0.00
2050	2.95	0.00	0.00	0.00	2.95	0.00	0.00
2055	2.98	0.00	0.00	0.00	2.98	0.00	0.00
2060	3.02	0.00	0.00	0.00	3.02	0.00	0.00
2065	2.99	0.00	0.00	0.00	2.99	0.00	0.00
2070	2.95	0.00	0.00	0.00	2.95	0.00	0.00
2075	2.99	0.00	0.00	0.00	2.99	0.00	0.00
2080	3.01	0.00	0.00	0.00	3.01	0.00	0.00
2085	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
2090	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
2095	2.99	0.00	0.00	0.00	2.99	0.00	0.00
2100	2.99	0.00	0.00	0.00	2.99	0.00	0.00
2105	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
2110	2.99	0.00	0.00	0.00	2.99	0.00	0.00
2115	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
2120	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

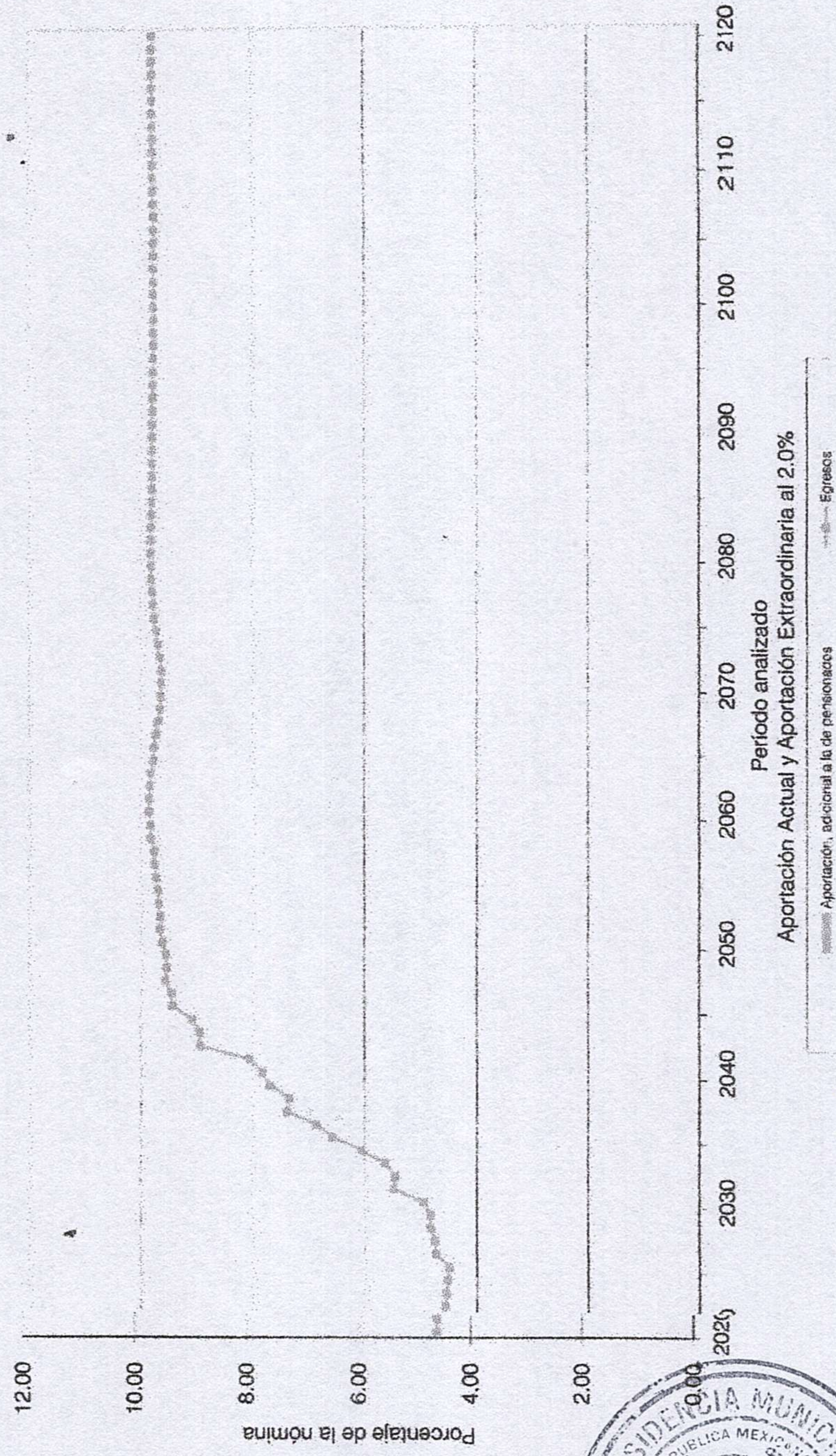
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gráfica 1a
Municipio Atlapexco
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

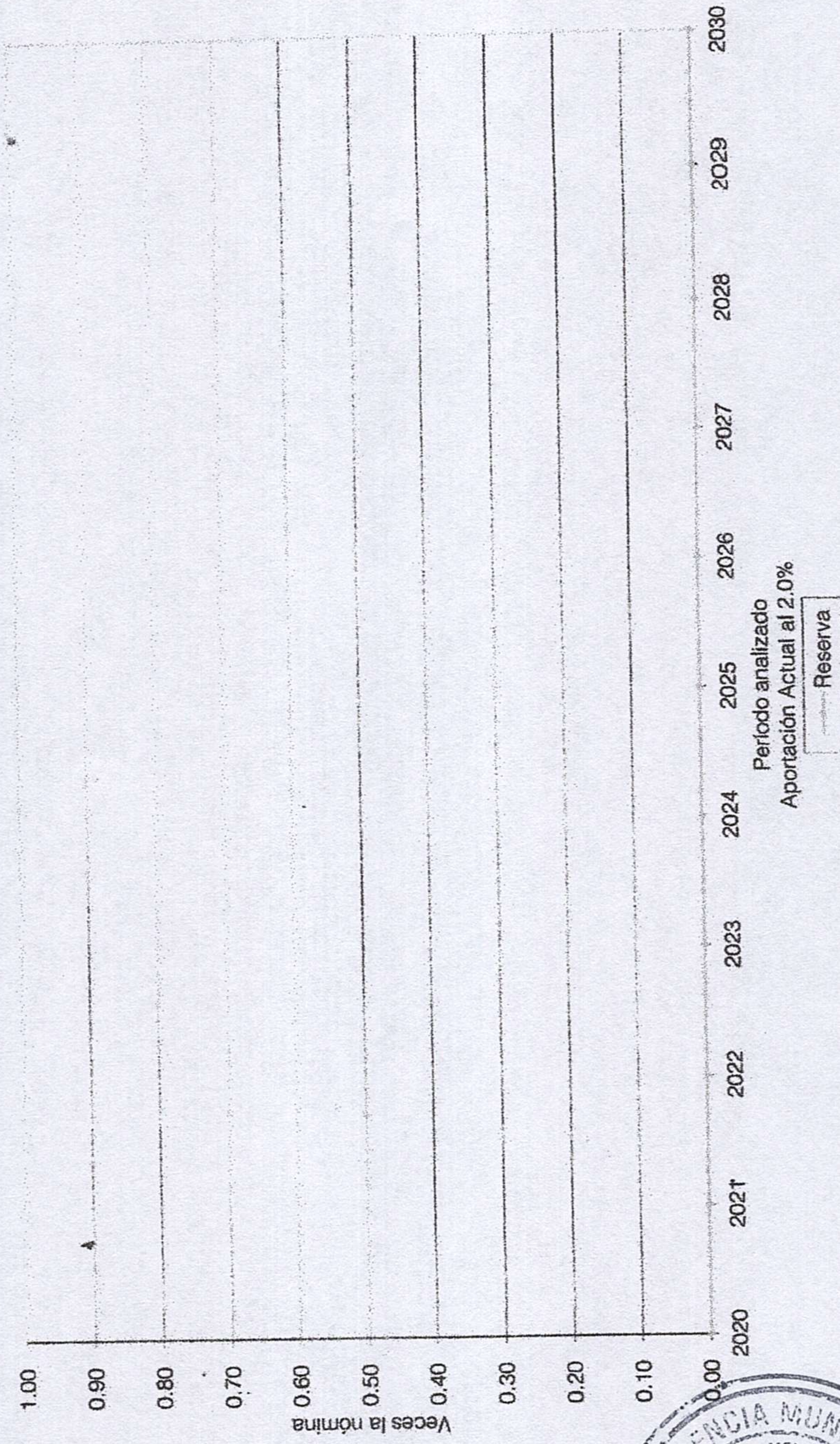
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gráfica 1b
Municipio Atlapexco
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

vi) FORMATO 8 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

A continuación, se muestra el Formato 8 – Informe sobre Estudios Actuariales requerido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

[illegible]

[Handwritten signature]



3

VII. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES

Las obligaciones por pensiones y otras prestaciones económicas, no se generan al momento de la separación, sino durante la vida activa del trabajador. Por lo anterior, dicha obligación debió reconocerse durante los periodos en que el trabajador prestó los servicios, lo que hubiera evidenciado el crecimiento paulatino de los pasivos contingentes.

Se recomienda que las autoridades no descuiden este importante tema, ya que, el conocer los flujos esperados de egresos, ingresos y, en su caso, saldos del esquema de prestaciones contingentes, les otorga herramientas para la toma de decisiones y una mejor planeación financiera.

Es importante mencionar que la exactitud de los resultados del presente estudio dependerá de la veracidad de la información del personal evaluado, los requisitos y las bases de cálculo de las prestaciones que fueron otorgadas y explicadas a nuestro despacho.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente



Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Director General
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020
C20-0023-2

